



Madrid, 8 de junio de 2007

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo. 82 de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, adjunto les remitimos, para su puesta a disposición del público el siguiente hecho relevante:

“Habiendo finalizado el primer plazo, de los cuatro existentes, para el ejercicio de los Derechos de Revalorización de Acciones, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2003, se han ejecutado 827.245 Derechos de los 2.132.002 que componían el plan. En aplicación de lo previsto en el reglamento del Plan, el día 1 de junio fue fijado el precio de ejercicio en 16,27 euros (media de los cierres de las 15 sesiones siguientes a la presentación de resultados). De los Derechos ejecutados 53.971 correspondían al Consejero Ejecutivo y 241.139 a miembros de la alta dirección.

En consecuencia, para los tres periodos restantes quedan pendientes de ejecutar 1.304.757 Derechos de los que 475.000 corresponden a Consejeros Ejecutivos y 700.460 a miembros de la Alta Dirección”.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero